

Acta IEE-05/2026

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiséis

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con nueve minutos, del día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", se encontraban las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Mtra. Christian Mariana Ceballos Garduño	Consejera Presidenta Provisional Temporal
--	---

Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
--------------------------	----------------------

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
--------------------------------------	---------------------

Lcda. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
-------------------------	---------------------

Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
----------------------------------	---------------------

Lic. Héctor Tello Hernández	Consejero Electoral
-----------------------------	---------------------

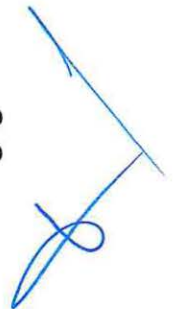
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
--------------------------------------	--

Lcda. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
--------------------------------------	---

Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
-----------------------------------	--

Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
-----------------------------------	---

Lcda. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
-----------------------------------	--



Acta IEE-05/2026

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruiz

Representante Propietario de
Morena

Lcda. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente de Nueva
Alianza Puebla

Lic. Julio Antonio
Saucedo Ramírez

Representante Suplente de Fuerza
por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muy buenos días Consejera y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiséis del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera híbrida. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique el quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; con mucho gusto Consejera Presidenta Provisional, muy buenos días a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las once horas con nueve minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Asimismo, y toda vez que se trata de una sesión convocada de manera híbrida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé con el pase de lista correspondiente, en primer término, de quienes se encuentran de manera presencial; y posteriormente, de quienes están conectados o conectadas de manera virtual. Una vez señalado lo anterior, y toda vez que se trata de una sesión híbrida, hago constar que se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, tres Consejeras, Consejeros Electorales, y dos Representaciones de los Partidos Políticos Fuerza por México Puebla y Nueva Alianza Puebla. Por lo tanto, procederé ahora nombrando a cada integrante del Consejo General que se encuentra conectado de manera virtual, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre me indiquen que están conectados o conectadas a la presente sesión. Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Buenos días, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buenos días, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Nohemí Araceli Fernández Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buen día, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Buen día, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Buen día, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí, perfecto, gracias Licenciado; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Buenos días a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias a todas y a todos; Consejera Presidenta, para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de tres Consejeros Electorales en esta sala de sesiones; y una Consejera Electoral vía virtual. Asimismo, dos Representaciones de los Partidos Políticos Fuerza por México Puebla y Nueva Alianza Puebla; y vía virtual contamos con la asistencia de seis Representaciones de los Partidos Políticos, usted y el de la voz, por lo que siendo un total de catorce integrantes del Consejo General, existe quórum legal para sesionar¹. En este sentido, me permito indicar que, en virtud de que nos encontramos en una sesión híbrida, la misma se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42; 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de esta fecha, veintisiete de mayo del dos mil veintiséis. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejera Presidenta; me permito informar, que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, que es el relativo a la Aprobación del Proyecto de Orden del Día".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día ¿Alguien desea hacer uso de la voz en esta sala? ¿En la sala virtual? Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo le solicito consulte en votación nominativa y económica a las Consejeras y los Consejeros Electorales que se encuentran presentes en la sala de sesiones, y de manera nominativa a quien se encuentra conectada a la sala virtual, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; procedo a consultar en votación económica a las y los Consejeros Electorales que se

¹ A través del escrito con número de folio interno 0758 de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez, solicitó justificar su inasistencia a la sesión ordinaria de fecha veintisiete de mayo del año en curso, por problemas de conectividad que le fue imposible enlazar la videollamada en la plataforma con las claves proporcionadas para tal efecto.

encuentran presentes en esta sala de sesiones, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Ahora procederé a consultar de manera nominativa a la Consejera Susana Rivas Vera, que se encuentra conectada vía virtual para ver si está de acuerdo en aprobar el documento previamente citado".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta le informo que el Proyecto del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo consulte en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales que se encuentran presentes en la sala de sesiones, y de manera nominativa a quien se encuentra conectada de manera virtual, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, mismos que fueron circulados de manera previa, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso aprobación de cada punto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; procedo a consultar en votación económica a las y los Consejeros Electorales que se encuentran presentes en esta sala de sesiones, para saber si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta. Quienes estén por la afirmativa les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Ahora procederé a consultar de manera nominativa a la Consejera Susana Rivas Vera, que se encuentra conectada vía virtual para ver si está de acuerdo en conceder la dispensa".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión ordinaria".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de abril de dos mil veintiséis".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias; le solicito al Secretario Ejecutivo proceda a resumir el contenido del documento sujeto a aprobación de este Órgano Colegiado, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto. Me permito informar a ustedes que, el Acta de fecha treinta de abril de dos mil veintiséis, se identificó con el número cuatro. Inició a las once horas con siete minutos y concluyó a las once horas con veinticinco minutos. Se aprobó el Orden del Día; las actas identificadas con los numerales dos y tres; se rindió el Informe de la Consejera Presidenta Provisional Temporal, relativo al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación a las: Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintiuno de marzo al veinticuatro de abril de dos mil veintiséis; y finalmente, se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo relativo al gasto del presupuesto correspondiente al ejercicio 2025. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias; integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acta previamente

circulado y que se encuentra a su consideración, abriéndose la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien le gustaría participar en este punto? ¿En la sala virtual? Muchas gracias, de no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales que se encuentran presentes en esta sala de sesiones, y de manera nominativa a quien se encuentra conectada de manera vía virtual, respecto de la aprobación de este punto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; procedo a consultar en votación económica a la y los Consejeros Electorales que se encuentran presentes en esta sala de sesiones, si se aprueba el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de abril de dos mil veintiséis. Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Ahora procederé a consultar de manera nominativa a la Consejera Susana Rivas Vera, Consejera Electoral que se encuentra conectada vía virtual, si aprueba el Proyecto de Acta citado con antelación".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El Proyecto de Acta, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; hago de su conocimiento que el siguiente asunto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta Provisional Temporal del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, respecto al similar que presentan de manera anual las Comisiones Permanentes derivado de las Actividades realizadas, así como del Comité de Transparencia de este Organismo Electoral".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. A continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. En cumplimiento al Acuerdo CG/AC-0005/2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional Temporal de este Organismo Electoral; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 91, fracciones I, VI y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como el artículo 13 del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, se rinde el siguiente Informe. En sesión ordinaria de fecha once de noviembre del dos mil veintiuno, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG/AC-145/2021, a través del cual se integraron las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia de este Organismo Electoral. En cumplimiento a lo previsto por el numeral 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, que establece la obligación de las Comisiones Permanentes de presentar al Consejo General un informe anual en el mes de mayo, dichos Órganos Auxiliares remitieron sus respectivos informes anuales. Bajo este contexto, la Presidencia de este Instituto remitió a la Secretaría Ejecutiva a través de los Memorándums IEE/PRE-0264/2026 e IEE/PRE-0346/2026, los informes anuales de actividades de los Órganos Auxiliares del Consejo General, a efecto que los mismos se hicieran de conocimiento de las y los integrantes de este Órgano Colegiado. Una vez manifestado lo anterior, la suscrita pone a consideración de este Organismo los informes de las Comisiones Permanentes, así como del Comité de Transparencia de este Organismo Electoral. Es cuanto, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria que corresponde ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? ¿En sala virtual? Muchas

gracias. Al no haber manifestaciones le pido al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticinco de abril al veintidós de mayo de dos mil veintiséis".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Hago de conocimiento de este Órgano Colegiado, el Informe que corresponde rendir a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Tal y como lo establece el artículo 93, fracción VII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Secretario informar al Consejo General sobre dichas resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Por lo que, en acatamiento a dicha disposición legal, se informa que, dentro del periodo comprendido del veinticinco de abril al veintidós de mayo de dos mil veintiséis, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla resolvió un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, así como un Incidente de Inejecución de Sentencia en sesiones públicas de fechas seis y catorce de mayo de dos mil veintiséis. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias; integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que fue circulado previamente y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien quisiera intervenir en este punto? ¿En la sala virtual? Muchas gracias. De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ejecutan las sanciones interpuestas por el Instituto Nacional Electoral en los instrumentos identificados con los números INE/CG1890/2024, INE/CG83/2025, INE/CG1517/2025, INE/CG90/2026, INE/CG91/2026, INE/CG94/2026, INE/CG95/2026, INE/CG96/2026 e INE/CG97/2026".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a aprobación de este Órgano Colegiado, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Consejera Presidenta. Conforme el artículo 41, Base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 191, numeral 1, inciso g), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos estará a cargo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mismo que tiene la facultad de imponer las sanciones que procedan conforme a la normativa aplicable en casos de incumplimiento de obligaciones en materia de fiscalización y contabilidad por parte de los institutos políticos. Ahora bien, en sesiones extraordinarias y ordinarias celebradas en fecha veintidós de julio de dos mil veinticuatro, diecinueve de febrero y dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, así como cinco de marzo de dos mil veintiséis, el Consejo General del INE aprobó los instrumentos identificados con los numerales INE/CG1890/2024, INE/CG83/2025, INE/CG1517/2025, INE/CG90/2026, INE/CG91/2026,

INE/CG94/2026, INE/CG95/2026, INE/CG96/2026 e INE/CG97/2026, mediante los cuales determinó la imposición de sanciones a diversos entes políticos derivados de múltiples procedimientos administrativos en materia de fiscalización. En virtud de lo anterior, y toda vez que de la verificación realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral, se advirtió que en fechas siete de marzo y veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, así como treinta y uno de marzo y nueve, veinte y veintiuno de abril del presente año, los instrumentos antes referidos quedaron firmes, por lo que resulta procedente que este Órgano Superior de Dirección ejecute las sanciones establecidas en los mismos, observando para ello, tanto lo ordenado por la legislación electoral aplicable como lo establecido en los Lineamientos correspondientes. Es cuanto, Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado y se encuentra a su consideración, abriéndose la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? ¿En la sala virtual? Al no haber participaciones, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales que se encuentran presentes en esta sala de sesiones y de manera nominativa a quien se encuentra conectada vía virtual, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo respectivo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; procedo a consultar en votación económica a las Consejeras y Consejeros que se encuentran presentes en esta sala, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecutan las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral en los instrumentos previamente señalados. Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Ahora procederé a consultar de manera nominativa a la Consejera Electoral, Susana Rivas Vera, que se encuentra conectada de manera virtual, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo citado con antelación".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión ordinaria".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a la procedencia de las designaciones interinas del Comité Directivo Estatal y de la Comisión Estatal de Legalidad y Justicia del Partido Político Local Fuerza por México Puebla".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a resumir el contenido del Proyecto de Acuerdo sujeto a aprobación de este Órgano Colegiado, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Conforme el artículo 54, fracción VII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece la obligación de los partidos políticos de comunicar al Consejo General, los cambios en la integración de sus Órganos Directivos dentro de los diez días siguientes a la fecha en que estos sean realizados. Por su parte, el artículo 20 de los Lineamientos dirigidos a los partidos políticos locales sobre las modificaciones a sus documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos, cambio de domicilio y registro de sus reglamentos internos, dispone que, una vez recibida la comunicación referida en el apartado anterior, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto contará con un plazo de

diez días hábiles para emitir el informe correspondiente. En este sentido, se tiene que el treinta y uno de marzo del presente año, el Representante Suplente de Fuerza por México, Puebla, acreditado ante este Consejo General, presentó en la Oficialía de Partes de este Instituto, el Oficio FXMP/CDE/REP/002/2026, a través del cual, informó las designaciones de las personas que ocuparán puestos interinos dentro de su Comité Directivo Estatal, así como de la Comisión Estatal de Legalidad y Justicia. Derivado de lo anterior, la Dirección de Prerrogativas se abocó al análisis del referido Oficio realizando requerimientos conducentes, por lo que una vez atendidos, se procedió con la elaboración del informe respectivo, mediante el cual, determinó la procedencia de dichas designaciones. Dicho informe fue aprobado por la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña en sesión ordinaria celebrada el veinticinco de mayo del año que transcurre mediante el Acuerdo 02/COPP-ORD/25052026. Por lo tanto, una vez realizado el trámite previsto en la normativa aplicable, se advierte que Fuerza por México, Puebla cumplió con los requisitos legales necesarios para que se valide por esta autoridad administrativa la designación de las personas que integran el Comité Directivo Estatal y la Comisión Estatal de Legalidad y Justicia de dicho instituto político. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado y se encuentra a su consideración abriéndose la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea intervenir en este punto? Muchas gracias".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta hago de su conocimiento que en la primera ronda ha solicitado el uso de la palabra el Representante del Partido Político Fuerza por México, Puebla".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias; tiene el uso de la voz el Representante Propietario del Partido Fuerza por México Puebla, adelante".-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Muchas gracias Consejera Presidenta; señora y señores Consejeros, solamente para agradecer como siempre a este Consejo General, el apoyo que ha brindado a Fuerza por México, así como al resto de los partidos políticos para el respeto de los principios de autodeterminación y autoorganización que son propios de los partidos políticos. Reconocemos como siempre el trabajo que ha realizado este Consejo General y todos sus Órganos, siempre apegados a los principios constitucionales propios de la materia electoral. En especial, en este caso, quisiera reconocer a todos los Consejeros que conforman esta Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, sobre todo a su Presidente, al señor Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, a su Secretario que es nuestro Director de Prerrogativas y Partidos Políticos, Joel Rojas Durán, porque siempre han estado atentos a los partidos políticos y en el caso de, que nos ocupa el día de hoy, siempre estuvieron atentos a que se cumpliera con la normativa electoral. Creo que es prudente siempre hacer uso de la voz cuando estamos en disconformidad o en inconformidad con algunos de los planteamientos que se hacen en este Consejo General, pero también es bueno reconocer cuando el trabajo se lleva a cabo de una manera tan pulcra como normalmente se hace en este Consejo General. Muchísimas gracias y siempre reconoceremos el trabajo que ustedes desarrollan, con la finalidad de que los partidos políticos y todos los actores políticos nos encontremos en condiciones de igualdad. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias".-

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias ¿Alguien más desea intervenir en este punto, en una primera ronda? ¿En una segunda ronda? Muchas gracias. De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales que

se encuentran presentes en esta sala de sesiones y de manera virtual a quien se encuentra conectada de manera virtual respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo referido".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; procedo a consultar en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales que se encuentren presentes en esta sala de sesiones, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a la procedencia de las designaciones interinas del Comité Directivo Estatal y de la Comisión Estatal de Legalidad y Justicia del Partido Político Local Fuerza por México Puebla. Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Ahora procederé a consultar de manera nominativa a la Consejera Susana Rivas Vera, que se encuentra conectada de manera virtual, si aprueba el Proyecto de Acuerdo citado con antelación".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejera; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias; le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión ordinaria".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente asunto del orden del día, tiene que ver con el tema de Asuntos Generales".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera que deba ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar ¿En la sala virtual?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta me permito informarle que nadie ha solicitado la inscripción en la lista asuntos generales de algún tema".-----

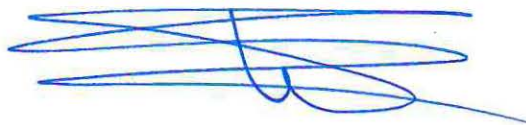
Manifiesta la Consejera Presidenta Provisional Temporal: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; una vez desahogados todos los puntos del orden del día y siendo las once horas con treinta y seis minutos, se da por concluida la sesión ordinaria de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiséis. Gracias a todas y todos los presentes y muy buena tarde".-----

**Consejera Presidenta Provisional
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Christian Mariana Ceballos Garduño²

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda

² A través del Acuerdo INE/CG272/2026 aprobado en sesión extraordinaria celebrada el veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, designó a la Ciudadana Christian Mariana Ceballos Garduño, como Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral del Estado de Puebla, por lo que en cumplimiento a dicho mandato procede a firmar la presente acta.